



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Veintisiete de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00390-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por RUTH JANETT YEPES RAMÍREZ en contra ABRASIVO TÉCNICO ABRATEC S.A.S., en atención a los memoriales allegados al canal digital del Despacho, se procede a INCORPORAR la constancia de notificación del dictamen por parte de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, así mismo se incorpora la respuesta del oficio N.º 00457/2021/00390 del 25 de julio de 2022, allegada al juzgado por parte de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 141

Hoy 23 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9fb2a63e38fce79bf59297dadd89150f0b90e78862e5c659519422ac803b629**

Documento generado en 22/08/2022 04:27:23 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**